



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPPOD)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS- EN COMÚ- COMPROMÍS- EN MAREA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Red Eléctrica de España proyecta construir una línea eléctrica de doble circuito de 400 kV en la demarcación provincial de Castelló, des de los municipios de Almassora a Morella, cruzando 17 términos municipales. Se trata de una línea de muy alta tensión (MAT) con torres de más de 70 metros de altura y una envergadura de casi 30 m (con cortafuegos de 50 m) y una distancia media entre las torres de 450 m. El trazado propuesto por Red Eléctrica afecta lugares emblemáticos de Castelló y en zonas de gran interés medioambiental, atravesando zonas pobladas sin respetar la distancia mínima de seguridad actualmente recomendada (1 m por kilovoltio), en este caso un mínimo de 400 m a cualquier casa habitada.

Las líneas de muy alta tensión o autopistas eléctricas no son líneas de distribución de energía para dar servicio a hogares y empresas. Son líneas para el transporte de electricidad a grandes distancias, para vender los excedentes de electricidad, conectando los mercados eléctricos europeos entre sí y con el norte de África.

Entre los problemas que causan las autopistas eléctricas o MAT estarían:

- ¿ Graves daños a la salud humana. Muchos estudios científicos relacionan los campos magnéticos de las MAT, con el desarrollo de leucemia (especialmente infantil), cáncer de mama, de pulmón y cerebral, inmunodepressió, problemas de corazón, depresión, cambios de conducta, Alzheimer, etc.
- ¿ Ruidos constantes.
- ¿ Pérdida de calidad de vida por el impacto visual y el deterioro del paisaje.
- ¿ Fuerte impacto negativo sobre el desarrollo turístico. Afecta en zonas de gran valor medioambiental y paisajístico y a poblaciones con un rico patrimonio arquitectónico, comprometiendo el desarrollo de actividades turísticas en estas zonas.
- ¿ Pérdida de usos y de valor de las propiedades cercanas.
- ¿ Daños a la flora, la fauna y a los usos forestales. Apertura de pistas y deforestación entorno a las torres. La Sociedad Española de Ornitología afirma que mueren anualmente en España 1 millón de aves por impacto y electrocución.
- ¿ Problemas de seguridad, accidentes e incendios: el incendio de l'Alcalatén de 2007 fue provocado por operarios trabajando en una torre de alta tensión en Les Useres.

Existen decenas de investigaciones e informes oficiales muestran los graves efectos sobre la salud de las líneas de alta tensión. Existen ya sentencias judiciales contra instalaciones generadoras de campos electromagnéticos que toman en consideración estos estudios.

¿ El Informe Karolinska (Suecia 1992) afirma que vivir a menos de 100 m de una línea de alta tensión multiplica por 4 las posibilidades de sufrir leucemia.

¿ El Instituto Nacional de Ciencias de la Salud Ambiental e Institutos Nacionales de Salud y Departamento de Energía de los Estados Unidos (EE.UU. 1999), constatan que la exposición a estos campos electromagnéticos es un "posible cancerígeno humano", basándose en la evidencia del incremento del riesgo de sufrir leucemia infantil.

¿ Investigadores de la Universidad de Oxford (Reino Unido 2005) relacionan un aumento significativo del riesgo de cáncer con la proximidad a líneas eléctricas.

¿ En el Bioinitiative Report, 2007 y en el estudio realizado por M. Kabuto y colaboradores en 2006 (publicado en la International Journal of Cancer) se demuestra la relación entre las líneas de alta tensión y la leucemia infantil.

Varios países consideran que el pasillo de seguridad de una línea de Alta Tensión tiene que ser, al menos, de un metro por cada kV, lo cual significa un mínimo de 400 metros por cada lado en las líneas de 400 kV. Así lo ha establecido, por ejemplo, el Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). En Alemania, una nueva ley de 2007 impone las líneas eléctricas subterráneas en todos los trazados que estén a menos de 200 m de las casas unifamiliares y a 400 m de todas las zonas urbanas o protegidas.

La creación de estos pasillos de seguridad para las líneas eléctricas ha sido reclamada por el Defensor del Pueblo y es norma de la Fiscalía de Medio ambiente de la Comunidad de Madrid.

En junio de 2007, la Organización Mundial de la Salud (OMS) invitó en sus países miembros a tomar medidas contra las emisiones de campos electromagnéticos (CEM) de las líneas de alta tensión, citando la posible relación entre los CEM y la leucemia infantil.

En el Estado Español hay más de 2 millones de afectados por las MAT. La fuerte oposición social ya ha paralizado algunos trazados como el de alta tensión entre Vitoria y Castejón- Muruarte, desestimado por Red Eléctrica en 2010 por su afección al medio ambiente y por la oposición social. El Tribunal Supremo también ha paralizado proyectos de alta tensión, como el de Cantabria en el País Vasco (Penagos- Güeñes) en 2010 o el de Aragón en Francia en 2005.

Por todo esto se pregunta:

¿ ¿ Dentro de sus competencias, qué acciones ha hecho o piensa hacer el Gobierno al respecto para garantizar el mínimo impacto?

¿ ¿ Piensa pedir el Gobierno que se evalúe seriamente la necesidad real de las MAT?

¿ ¿ Piensa proponer o exigir el Gobierno , que el trazado de las líneas MAT por dentro del suelo valenciano, siga los pasillos de infraestructuras existentes y no afecto de ninguna forma al medio natural y a los habitantes de las comarcas de Castelló?

¿ ¿Piensa proponer o exigir el Gobierno el soterramiento en las zonas de mayor impacto paisajístico y sobre las aves, así como en las cercanías de las viviendas y instalaciones (cómo parece ser se hará al Pirineo de Girona en 70 km de otra línea MAT)?

¿ ¿Piensa proponer o exigir el Gobierno alejar la línea de las viviendas un mínimo de

400 m?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 02/02/2016 11:47 Ref.Electrónica: 55220 -